



OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO
 2004 Fecha 26/3

Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 114-1 /

VISTO :

Lo dispuesto en los artículos 178 y 194 bis. del Reglamento de Personal; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y promociones de la Universidad; lo comunicado por el Sr. Vicerrector en Nota VR N° 79-2004; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Promuévase, a contar desde el **01 de Enero de 2004**, a los siguientes trabajadores académicos a la jerarquía de **PROFESOR TITULAR**, manteniendo su actual grado de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>ITEM</u>
MONTECINO LEONARD, MARTIN	CIENCIAS BIOLOGICAS	040087 (22305)
NUALART SANTANDER, FRANCISCO	CIENCIAS BIOLOGICAS	040088 (22325)
RODRIGUEZ GUTIERREZ, JAIME	CIENCIAS FORESTALES	040089 (23210)
SAELZER FUICA, ROBERTO	FARMACIA	040090 (25015)

2. Promuévase, a contar desde el **01 de Enero de 2004**, a la jerarquía de **PROFESOR TITULAR** al académico de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. **ALEJANDRO DIAZ MUJICA**, y asígnasele el Grado A-11 de la Escala A de Remuneraciones. Nuevo ítem 040086 (24410).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

3. Los respectivos Decanos comunicarán a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios considerando que el mayor gasto del Ascenso al grado de inicio del Sr. Díaz Mujica se financiará con Fondos Centrales. La Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese a los Decanos de las Facultades de Ciencias Biológicas; Ciencias Forestales; Farmacia y Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de marzo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
 VICERRECTOR**

PEC/lmm

2003-009